FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Recoleta
Somos todos

	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE O	DBRAS MUNICIPALES DE

# RECOLETA

REGION:	METROPOLITANA DE SANTIAGO
	METRO CEITAINA DE GAITIAGO

	NÚMERO DE CERTIFICADO
ſ	31
	FECHA
ſ	03 OCT. 2022
	ROL SII
	2979 - 016

05.08.2021

F-482

de fecha

#### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La sollcitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente

E-482 05.08.2021 de fecha

- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente Solicitud de Recepcion Definitiva J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es

exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Cr	ecimiento Urbano por Extensión		Crecimiento urbano p	or Densificación	
☐ Ce	**************************************	☐ Cesión de terrenos ☐ Aporte en dinero(***). Ca	(**) incelo el siguiente monto \$	, según (GIM y fecha):	
	Cesion de terrenos (*)	Otro (especificar)	No aplica - Permiso anterior a la	a promulgación de la Ley 20.958	

áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepcion. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupacion de la parte que se recibe.

### **RESUELVO**

1. Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Residencial (Vivienda Unifamiliar) (Total o Parcial) 1902 ubicada en calle/avenida/camino Estudiante Navarro 40 Fábrica de Tejidos El Salto Lote Nº manzana Α localidad o loteo sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente (Urbano o Rural) certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de m 2, y las obras contempladas en el No Aplica que fueron No Aplica según consta en No Aplica (EIST-IMIV-IVE) (Ejecutadas o Caucionadas (Documento o Tipo de Garantía) de fecha 2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Plazos de la autorización: (Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones) 3. Antecedentes del Proyecto

Construcción en Sitio Propio D.S. Nº 49 - Comité Vivir Mejor es Posible

NOMBRE DEL PROYECTO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T	R.U.T.	
Olga Elena Hernández Ra	mirez					
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO			R.U.T	ar .	
<b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía			N°	Local/Of/Depto	Localidad	
Estudiante Navarro		1	1902		) Zenn	
COMUNA	CORREO ELECTRONICO	TELÉF(	ONO FIJO	TELÉFONO C	ELULAR	
Recoleta						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	<b>்</b>			DE FECHA		

presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada dhq. https://www.sisternasrecoleta.cl/validarDocDigital 9c2fcb40d2d ea Validar e Código:



C.R.D.ON.

NÚMERO

42

12

R.U.T

R.U.T

PILT

R.U.T

INSCRIPCION REGISTRO

R.U.T

SUP. TOTAL (M2)

53,81 m2

18.03.2020

N°

N°

CATEGORIA ---

REGISTRO

---

REGISTRO

**FECHA** 

10.05.2018

**FECHA** 

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE DEL PROFESIONAL **ARQUITECTO** RESPONSABLE

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

(\*)En caso de haber mas de una modificacion de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA **REVISIÓN DEL PROYECTO DEL CÁLCULO ESTRUCTURAL** 

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponsa)

4 CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO(\*): RESOLUCIÓN Nº

Libro de Obras

1

Evelyn Valenzuela Rodríguez NOMBRE DEL CALCULISTA (caundo corresponsa)

Evelyn Valenzuela Rodríguez

Evelyn Valenzuela Rodríguez

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE

Permiso de Edificación

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)

et et	MODIFICACIONES MENORES (Art.5.2.8 OGUC) (Especificar)					
suscrito	OSEN OSEN					
sido emas						
ha Siste						
e documento ha sido suscritt https://www.sistemasrecolet 6019c2fcb40d2d	RECEPCION PARCIAL SÍ V NO	SUPERFICIE	DESTINO			
ocum os://v 9c.2t	PARTE A RECIBIR		122			
te do	4.2 TIPO DE PROYECTO					
El presente documento ha Validar en https://www.sist Código: 98019c2fcb40d2	CONDOMINIO TIPO A	☐ CONDOMINIO TIPO B				
El prese Validar Código:	EDIFICACIONES EN LOTEO CONCONSTRUCCION SIMULTANEA URBANIZACION RECIBIDA	I I HUBANIZACION GAUAN IIZADALI I	IN DE URBANIZACION DA CONJUNTAMENTE			
	5. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON	(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9	.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)			
	D	DOCUMENTOS				
	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)					
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).					
	ue señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técn acción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segui					
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la ob inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	ra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fu	ueron aplicadas (según			

Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)

Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300

Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC

Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago

contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde

Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes

densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones

Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por

FORMULARIO 2-8.1.

uscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada	агрһр
El presente documento ha sido suscrito por medio d	Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: 96019c2fcb40d2d

	FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.					D.ON.	
	Otros(indicar):						
		CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N°CERTIFICADO	FECHA	
	>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda (*)	Armando Aranguiz José Vásquez	Aguas Andinas	1-2-X0IT73	27.07.2021	
		Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 y 5.9.3 de la	Ezequiel Osvaldo Valdivia Serey	SEC (TE1)	2254335	26.09.2020	
		OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Jocelyn Nicole Riveros Álvarez	SEC (TC6)	2250068	26.09.2020	
		Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	1			1	
		Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	į	Ē		ŀ	
		Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	-			1	
		Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de omato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	I		-	I	
		Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	-		-	-	
ľ	(*)En caso de haber n	nas de un cetificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disp		rio agregar hoja adicional.			
		\$450	PLANOS				
		Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones					
		Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuan	do corresponda)				
	6. MODIFICAC	CIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)					
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
	PLANO N°		CONTENIDO				
	9 <b>2</b> 0		( <del>***</del> )				
			2 <del>5.50</del> 5				
	(555)		97556 				
<u>'</u>	9 <del>273</del> 9		65.775 643.023				

#### FORMULARIO 2-8.1. C.R.D.ON.

## 7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Lev

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

MH: Monumento Histórico

LGUC: Ley General de Urbanismo y

Construcciones

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo v

Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

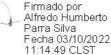
### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Con el presente certificado se recepcionan la totalidad de las obras descritas en el Permiso de Edificación Nº 42 de fecha 10.05.2018 y su respectiva Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 12 de fecha 18.03.2020, en el cual se autoriza la construcción una Vivienda Unifamiliar en un (1) piso, en agrupamiento Aislado con Adosamiento, con una altura total proyectada de 4,58 m. La superficie total edificada de 53,81 m2 en un terreno neto de 327,00 m2.

- 2. La visita a terreno se realiza por profesionales de esta Dirección de Obras Municipales, con fecha 01.09.2021.
- 3. Permanentemente deberá cumplir con:
- A. título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B. título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C. requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, Ingeniero Calculista y Constructor en sus respectivos campos y especialidad, en su calidad profesional, según lo descrito en la DDU 273.
- 5. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias
- 6. El uso del presente formulario corresponde a las nuevas indicaciones establecidad por el MINVU mediante circular Ord N°0433 DDU 446 de fecha 29.10.2020.
- 7. El presente Certificado de Recepción de Obras de Edificación se exime del pago de derechos municipales acorde a lo señalado en la Ley 18.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y eñl Decreto Exento N° 1133 de fecha 08.05.2018.
- 8. El Permiso de Edificación fue emitido con antelación a la promulgación de la ley de Aportes, por cuanto no concurren causales de pago de aportes al espacio
- 9. Cuenta con exención de pago de derechos por Decreto Exento N° 1133 de fecha 08.05.2018 y Resolución de cambio de profesional ORD. N° 1820/54/2021 de fecha 10.05.2021

APS/mei

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



11:14:49 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 96019c2fcb40d2d